



PLAN DE EDUCACIÓN SEXUAL, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

COLEGIO SAN ADRIAN DE QUILICURA

AÑO 2026

ÍNDICE

Contenido	Página
Presentación	3
Introducción	4
Contextualización	5
Fundamentación ¿Por qué implementar un Programa de Educación Sexual, Afectividad y ¿Género?	6
Objetivos del Plan	7
Fundamentos del Plan	8
Bases curriculares	9-15
Plan anual	16-17

PRESENTACIÓN

La formación en sexualidad, afectividad y género es un ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones, dado que implica valores, creencias, y costumbres que se transmiten de generación en generación. Las dificultades que implican habitar en sociedad, el reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y la virtualidad de las relaciones que se han establecido el último tiempo nos permite acceder a un mundo globalizado en donde encontramos distintas valoraciones y expresiones acerca de la sexualidad, su expresión afectiva y las relaciones entre géneros.

Sabemos que no existen modelos únicos sobre formación en esta área, sin embargo, tenemos la claridad que existe un consenso entre los actores de nuestra comunidad en la formación en sexualidad y afectividad de niños y jóvenes capaces de asumir responsablemente un modelo que les permita desarrollar competencias de autocuidado, respeto por sí mismos y el otro consolidado en los valores que nos caracteriza como comunidad y las actitudes positivas que nos permitan incorporar esta dimensión en el desarrollo de nuestros estudiantes.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son seres sexuados, que requieren acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. De ahí la relevancia que cobra la formación desde el seno de la familia y la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana, permitiendo que tomen decisiones acertadas cuando se presenten situaciones problemáticas.

El rol de la familia es prioritario, relevante e ineludible: compete a la familia, en primer lugar, el derecho y el deber de educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo, teniendo como preocupación fundamental el interés superior de los/las niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

De allí la importancia de entregarles a los estudiantes las herramientas que les permitan asumir responsablemente su sexualidad y relaciones de afecto, promoviendo su libertad de conciencia, su autonomía progresiva y el respeto para sí mismos.

Es nuestro deber, como Colegio San Adrián de Quilicura, garantizar una educación que permita alcanzar el pleno desarrollo afectivo, intelectual, espiritual, ético, moral, artístico y físico de nuestros estudiantes, asumiendo la formación en sexualidad, afectividad y género como dimensión constitutiva del ser humano, la que debe ser abordada a través del proceso educativo, en articulación y coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

INTRODUCCIÓN

El 18 de enero del año 2010 se promulgó la Ley de Salud N° 20.418 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media.

Cimentar aprendizajes y formación en Sexualidad, Afectividad y Género, dentro de un contexto integral y sistémico, en un marco de desarrollo humano, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el estudiante, amplía la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud sexual y reproductiva, mental y física, en el desarrollo de actitudes más responsables, y competencias para la toma de decisiones en su vida y en su sexualidad.

Garantiza espacios para relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo, y establecer relaciones equitativas, no violentas, armónicas, y de vivir en cercanía con sus emociones, manejarlas y desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos.

CONTEXTUALIZACIÓN

El Colegio San Adrián de Quilicura, cuenta con una matrícula de alrededor de 1011 estudiantes el presente año, distribuidos desde los niveles de pre kínder a cuarto año de enseñanza media. Emplazado en la comuna de Quilicura, pretende ser una alternativa educacional para todas aquellas familias cuyo interés sea la formación integral de sus hijos e hijas, el concebir, es decir, formación académica de calidad y desarrollo de virtudes, competencias para desenvolverse responsablemente en la sociedad.

Como establecimiento educacional El Colegio San Adrián de Quilicura, dentro del pluralismo existente en el modo de cómo se concibe al ser humano, la vida y la sociedad, es una comunidad educativa centrada en la formación integral, que considera no solamente aspectos cognitivos, sino también aquellos que forman parte del desarrollo social y emocional.

La familia, la sociedad, el estado y la escuela, tienen el compromiso de la educación y formación de la niñez y la juventud. Es por esto, que la tarea de educar en el colegio “San Adrián de Quilicura”, se centra en la persona como sujeto integral, es por esto que trabajamos para ser un colegio con una gestión educacional de calidad, en donde se destaca a nivel comunal no solo por sus logros académicos, sino también sobre sus principios y valores.

Así mismo, partiendo del hecho que el Proyecto Educativo Institucional es punto de partida queremos ser identificado como una comunidad educativa que respeta y valora la diversidad, promueve el desarrollo personal, social y biocultural de todos sus integrantes y que forma personas autónomas, solidarias, creativas, comprometidas y con altas expectativas académicas y actitudinales.

FUNDAMENTACIÓN

¿POR QUÉ IMPLEMENTAR UN PLAN DE EDUCACIÓN SEXUAL, AFECTIVIDAD Y GÉNERO?

- Porque implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas y liceos, permite a niños, niñas, adolescentes y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- Porque estimula a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento, y a respetar sus propios derechos y el de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- Porque genera factores protectores en los niños, niñas y adolescentes, para resguardarse “de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual.”
- Porque permite a las y los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales.
- Porque favorece el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.

OBJETIVOS DEL PLAN

1. Fortalecer la identidad y la autoestima de los jóvenes a través del reconocimiento de sí mismos.
2. Entregar una educación afectivo-sexual a los jóvenes que les permita tomar decisiones de manera informada.
3. Promover la valoración de la afectividad y sexualidad por parte de los jóvenes como una dimensión propia del ser humano.
4. Desarrollar la habilidad de toma de decisiones en los jóvenes basada en un equilibrio entre su propia libertad y responsabilidad.

FUNDAMENTOS DEL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO.

El Ministerio de Educación solicita a todos los establecimientos educacionales poseer un Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, con el propósito de desarrollar una educación integral para los y las estudiantes. Se sostiene que los establecimientos educacionales deben “orientar a las y los estudiantes sobre sus propios procesos y sobre su comportamiento emocional y corporal, lo que genera una mayor cercanía consigo mismos, al mismo tiempo que una mayor seguridad y autoestima”.

El establecimiento San Adrián de Quilicura, en su Proyecto Educativo Institucional afirma que “el Colegio propicia un clima que contribuye a una afectiva interacción de todos sus integrantes, donde estén presentes los valores humanos y en donde el aprendizaje fluya en cada persona como parte de su compromiso frente a su propio desarrollo físico, intelectual y social”, por tanto, es fundamental para la institución un desarrollo educativo integral de cada uno de sus miembros.

A nivel legislativo, han surgido una serie de medidas en torno al tema de la implementación de planes de estudios que incluyan la sexualidad, afectividad y género, entre las que destacan: Ley n° 20418 “Conducta Sexual de Adolescentes; Métodos de Regulación de la Fertilidad; Derecho a la Información; Prevención del Embarazo”, Circular Documento de Requisitos Operacionales (ORD) n° 0768, Reglamento de ITS n° 206 parte III “De la educación en Salud Sexual”, Orientaciones para la Inclusión de las Personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales e intersex en el Sistema Educativo, “Normas Nacionales sobre Regulación de la Fertilidad”, “Modelo de Atención Integral a Personas Viviendo con VIH- SIDA” y Guía para el Docente: Educación Sexual de niñas, niños y jóvenes con discapacidad intelectual.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) plantea que “preparar a niños, niñas y jóvenes para una exitosa transición a la adultez siempre ha sido uno de los mayores retos que la humanidad ha debido enfrentar, donde la sexualidad y las relaciones afectivas constituyen temas centrales”, es por ello, que se otorga gran importancia a desarrollar un proyecto educativo que integre estas temáticas, para asegurar que en cada establecimiento se entreguen los conocimientos y herramientas necesarias para enfrentar una vida adulta con madurez. Para UNESCO la desinformación, el pudor y tabú en torno a estas temáticas son el principal problema que se debe enfrentar, ya que, la escasa o paupérrima formación en temas de educación sexual integral vuelven a los niños, niñas y jóvenes “potencialmente vulnerables ante la coerción, el abuso y la explotación sexual, el embarazo no planificado y las infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo el VIH. Por otra parte, son muchas las personas jóvenes que llegan a la adultez con mensajes contradictorios y confusos sobre el género y la sexualidad”. Es fundamental que los países tomen medidas serias en estas temáticas que fortalezcan un crecimiento integral y consciente sobre el cuerpo, las relaciones y el autocuidado.

Bases curriculares

Las bases Curriculares de Orientación establecen Objetivos de Aprendizaje que se organizan en cinco ejes temáticos. El ordenamiento en torno a estos ejes responde al propósito de agrupar los aprendizajes en función de su afinidad en los ámbitos involucrados.

A través del conjunto de aprendizajes establecidos para estos cinco ejes, las Bases Curriculares definen las metas específicas que se espera lograr en consideración de los horizontes y lineamientos formativos generales de la asignatura, presentados en la sección anterior.

CICLO ANTU

Eje	Objetivos
Crecimiento personal	- Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación a: rutinas de higiene; actividades de descanso, recreación y actividad física; hábitos de alimentación; resguardo del cuerpo y la intimidad; la entrega de información personal. - Observar, describir y valorar sus características personales, sus habilidades e intereses. - Identificar emociones experimentadas por ellos y por los demás (por ejemplo, pena, rabia, miedo, alegría) y distinguir diversas formas de expresarlas. - Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social (por ejemplo, compartir tiempo, escuchar a los demás, dar y recibir ayuda). - Conocer y reflexionar sobre las características personales - Identificar fortalezas personales y potenciarlas. - Reconocer desafíos de crecimiento y superación personal. - Comprender la influencia de las emociones en sus ideas, comportamiento y relaciones. - Desarrollar la capacidad de la influencia de la emociones e integrarlas en función del desarrollo personal y la relación con los demás

CICLO MAPU

Eje	Objetivos
Crecimiento personal (3° Y 4°)	-Observar, describir y valorar sus características, habilidades y fortalezas (en lo familiar, afectivo, y social, entre otros) - Identificar y aceptar sus propias emociones y las de los demás. - Practicar estrategias personales de manejo emocional (por ejemplo, esperar un tiempo, escuchar al otro y considerar su impacto en los demás). -Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida -Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación a: - Rutinas de higiene, actividades de descanso, recreación y actividad física, hábitos de alimentación, resguardo del cuerpo y la intimidad, la entrega de información personal, situaciones de potencial abuso. -Demostrar una valoración positiva de sí mismo reconociendo habilidades, fortalezas y aspectos que requiera superar. - Distinguir y describir emociones. -Reconocer y practicar formas apropiadas de expresar las emociones, considerando el posible impacto en sí mismo y en otros. - Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás. Describir los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás. - Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado, como: - Mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza. - Resguardar la intimidad (por ejemplo, evitar exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales).

Eje	Objetivos
Crecimiento Personal (5°)	-Demostrar una valoración positiva de sí mismo reconociendo habilidades, fortalezas y aspectos que requiera superar. - Distinguir y describir emociones. -Reconocer y practicar formas apropiadas de expresar las emociones, considerando el posible impacto en sí mismo y en otros. - Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás. - Describir los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás. - Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado, como: - Mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza. - Resguardar la intimidad (por ejemplo, evitar exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales. - Protegerse de manifestaciones de índole sexual inapropiadas) › seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas) › realizar un uso seguro de redes sociales

Eje	Objetivos
Relaciones Interpersonales (5°)	-Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia. - Actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro) -utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) -Evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. -Respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente - Resolver conflictos de convivencia en forma autónoma, seleccionando y aplicando diversas estrategias de resolución de problemas.

CICLO LAFKEN

Eje	Objetivos
Crecimiento Personal (6°)	- Demostrar una valoración positiva de sí mismo reconociendo habilidades, fortalezas y aspectos que requiera superar. - Distinguir y describir emociones. - Reconocer y practicar formas apropiadas de expresar las emociones, considerando el posible impacto en sí mismo y en otros. - Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás. - Describir los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás. - Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado, como: - Mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza. - Resguardar la intimidad (por ejemplo, evitar exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales. - Protegerse de manifestaciones de índole sexual inapropiadas) › seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas) › realizar un uso seguro de redes sociales

Eje	Objetivos
Relaciones Interpersonales (6°)	- Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia. - Actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro) -utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) - Evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. - Respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente - Resolver conflictos de convivencia en forma autónoma, seleccionando y aplicando diversas estrategias de resolución de problemas.

EJE	Objetivos
CRECIMIENTO PERSONAL (7° Y 8°) Este eje promueve el desarrollo individual de los estudiantes, a partir del reconocimiento de que cada uno de ellos es un individuo único, original y valioso, que crece en contacto con una comunidad que tiene la facultad de conocerse y la capacidad de proyectarse y superarse tomando en cuenta sus capacidades y limitaciones Aspecto de este eje refiere a la vida afectiva, con especial atención a la sexualidad, desarrollo personal	1. Conocimiento Progresivo de sí mismo Construir, en forma individual y colectiva, representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia. Desarrollar en el alumno una visión integrada de quién es, considerando cada ámbito de su vida y favoreciendo también la construcción de un proyecto de vida. 2. Vida afectiva Favorecer una aproximación hacia la sexualidad y la vida afectiva de manera comprensiva, atendiendo a consideraciones y criterios relevantes en función del desarrollo personal, así como del respeto, la responsabilidad y el cuidado de sí mismo y de los otros. Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y el uso de fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal

CICLO KÜYEN

EJE	OBJETIVO
<u>I Crecimiento Personal</u> Este eje promueve el desarrollo individual de los estudiantes, a partir del reconocimiento de que cada uno de ellos es un individuo único, original y valioso, que crece en contacto con una comunidad, que tiene la facultad de conocerse y la capacidad de proyectarse y superarse tomando en cuenta sus capacidades y limitaciones Aspecto de este eje refiere a la vida afectiva, con especial atención a la sexualidad, desarrollo personal	1. Conocimiento progresivo de sí mismo, Fomentar la reflexión sobre su historia, lo que vive actualmente y sus proyecciones a futuro, favoreciendo el logro de una identidad integrada y la construcción de un proyecto de vida Favorecer el logro de una identidad integrada y la construcción de un proyecto de vida acorde a esta. y la construcción de un proyecto de vida acorde a esta. 2. La sexualidad y la vida afectiva Favorecer una aproximación hacia la sexualidad y la vida afectiva de manera comprensiva, atendiendo a consideraciones y criterios relevantes en función del desarrollo personal, así como del respeto, responsabilidad y cuidado de sí mismo y de los otros
<u>II Salud y Autocuidado</u> Promueve estilos de vida saludable, en atención al bienestar de las y los estudiantes, entendiendo la salud como el completo estado de bienestar biopsicosocial y espiritual Asumir de manera responsable las opciones por su propio bienestar y las competencias para favorecer el autocuidado, considerando las consecuencias de sus acciones, tanto a corto como a largo plazo	3. Prevención violencia, consumo de sustancias y conductas sexuales riesgosas Asumir de manera responsable su propia salud y autocuidado y desarrollar condiciones que les permitan enfrentar situaciones de riesgo.

EJE	OBJETIVO
III. <u>Relaciones interpersonales</u> Promueve relaciones interpersonales conforme a criterios y modalidades consistentes con la observancia del respeto por la dignidad y los derechos de otras personas y de sí mismo, y que involucren a la vez formas pacíficas de vincularse con otros. Promueve como parte de este eje la resolución de los conflictos interpersonales de manera constructiva. Reconociendo que el conflicto y las diferencias de opinión son inherentes a las interacciones humanas, en esta asignatura se promueve una resolución positiva de estos por medio de la cual se favorezca la convivencia pacífica.	Convivencia pacífica Asumir compromisos y desafíos ante situaciones que no son consistentes con el bienestar propio y de los demás, con el respeto por la dignidad de todo ser humano, la valoración de la diversidad, el reconocimiento de la equidad. Solución de conflicto Promover habilidades de diálogo, empatía y reciprocidad, así como la valoración de compromisos y acuerdos que cautelen los intereses de todas las partes involucradas.

PLAN ANUAL

NOTA: Una actividad puede responder a uno o más objetivo.

NOMBRE DE LA ACCIÓN	“CAPACITACIONES AL PERSONAL”
DESCRIPCIÓN	Actividad destinada a formar en torno a estos temas a docentes y funcionarios del establecimiento.
OBJETIVO(S)	• Actualizar y perfeccionar al personal del establecimiento en torno a los conocimientos actuales sobre los temas de sexualidad, afectividad y género.
FECHAS	Desde Abril a Noviembre
RESPONSABLE(S)	Unidad e Desarrollo personal y social, equipo de gestión.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro de Asistencia a capacitación.

NOMBRE DE LA ACCIÓN	“OPORTUNIDADES CURRICULARES”
DESCRIPCIÓN	Intencionar la educación afectiva, sexual y de género, mediante actividades de aula en las asignaturas que cuentan con oportunidades curriculares para esto: Orientación, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales. También se consideran los niveles de NT1 y NT2 mediante su 16 Ámbito de Desarrollo Personal Social.
OBJETIVO(S)	• Desarrollar instancias de aprendizaje curricular para el desarrollo de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los estudiantes. • Fomentar en los estudiantes el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto. • Desarrollar en los estudiantes una comunicación verbal y no verbal asertiva. • Promover instancias de reflexión sobre el proyecto de vida de los estudiantes (principalmente en niveles de 7° básico a 4° medio) • Promover el respeto hacia personas con diferentes tipos de orientación sexual.

FECHAS	Desde Marzo a Diciembre
RESPONSABLE(S)	Unidad e Desarrollo personal y social, profesores de las asignaturas correspondientes y profesores jefes
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro de contenido en libro de clases Registro programa de actividades y/o planificaciones

NOMBRE DE LA ACCIÓN	“Recordando”
DESCRIPCIÓN	Celebrar, recordar y destacar acontecimientos históricos importantes en relación a la afectividad, sexualidad y género, tales como: • Día internacional de la mujer • Día de la convivencia escolar • Día Internacional contra la discriminación por la orientación sexual e identidad de género • Día Mundial para la prevención del abuso sexual • Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer • Día Internacional de la prevención del embarazo adolescente • Día mundial del SIDA Cada una de las efemérides se desarrollarán durante un día en el que se preparará material audiovisual para ser presentado a los estudiantes, se podrán generar talleres o charlas al respecto, conversatorios, actividades articuladas con asignaturas, etc. se privilegiará la utilización de los espacios comunes del colegio para la realización de dichas actividades y los tiempos de recreo de los estudiantes.
OBJETIVO(S)	• Fomentar en los estudiantes el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto. • Promover instancias de reflexión sobre el proyecto de vida de los estudiantes (principalmente en niveles de 5° básico a 4° medio)
FECHAS	Fechas correspondientes a cada efeméride según calendario escolar anual. Mayo, Junio, Agosto y Septiembre.
RESPONSABLE(S)	Equipo de Convivencia Escolar, profesores de las asignaturas correspondientes y profesores jefes.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro de contenido en libro de clases Registro programa de actividades y/o planificaciones Registro audiovisual Registro evaluación de las actividades